



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 050 930**

⑫ Número de solicitud: U 200200073

⑤① Int. Cl.⁷: A47L 13/20

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫② Fecha de presentación: **14.01.2002**

⑫③ Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2002**

⑦① Solicitante/s:
Francisco Eloy Escuer Fernández
Avda. Marqués de los Velez, N° 11-3° A
30008 Murcia, ES

⑦② Inventor/es: **Eloy Escuer Fernández, Francisco**

⑦④ Agente: **Dávila Baz, Angel**

⑤④ Título: **Utensilio de limpieza.**

ES 1 050 930 U

DESCRIPCION

Utensilio de limpieza.

El presente modelo de utilidad se refiere a un utensilio de limpieza, del tipo que comprenden una cabeza con cerdas y un mango o asidero.

Más concretamente, el utensilio de la invención es del tipo denominado "escobilla", en los cuales el mango es de longitud relativamente corta. Estos utensilios están concebidos como elementos auxiliares para el fregado de recipientes culinarios, para la limpieza de sanitarios, etc. En cualquier caso la limpieza se lleva a cabo con adición de un producto de limpieza, generalmente en forma líquida, de mayor o menor densidad, para lo cual es necesario disponer del envase contenedor correspondiente y proceder al vertido de la cantidad de detergente deseado sobre la cabeza de la escobilla o sobre el artículo a limpiar.

La presente invención tiene por objeto un utensilio de limpieza del tipo expuesto, constituido de modo que sirva además como contenedor y suministrador del detergente o producto de limpieza, con lo cual no será necesario disponer de un envase contenedor independiente y llevar a cabo el vertido de producto de limpieza.

El utensilio de limpieza de la invención comprende un mango de configuración tubular, el cual lleva montado en un extremo una pera deformable, capaz de impulsar aire a través del mango, mientras que en el extremo opuesto lleva montada la cabeza portadora de cerdas, la cual cierra el mango y dispone de un orificio de salida de pequeña sección que comunica el interior de dicho mango con la superficie de la cabeza de la que sobresalen las cerdas.

Con esta constitución el mango define un depósito destinado a contener el producto de limpieza.

La pera deformable dispondrá en su pared de un orificio de paso libre, de modo que cuando se quiera ejercer presión en el interior del mango tubular, para provocar la salida de detergente a través del orificio de la cabeza de cerdas, será suficiente con tapas el orificio de la pera y comprimir la misma. Por el contrario, cuando no se desee suministrar detergente a la cabeza con cerdas, será suficiente con no cerrar el orificio de la pera, de modo que aunque esta se deforme, al manejar el utensilio, no se provoque sobrepresión en el interior del mango y no se origine la salida de detergente.

La cabeza portadora de cerdas puede ir montada a presión en el extremo correspondiente, al igual que la pera. También cualquiera de estos componentes puede ir montado a rosca o por cualquier otro sistema al mango.

El mango tubular puede ser recto o adoptar cualquier configuración, dependiendo de la aplicación del utensilio, y puede estar constituido de material plástico, acero, etc.

Las características y ventajas del utensilio de la invención se pondrán de manifiesto mas cla-

ramente con al siguiente descripción, hecha con referencia al dibujo adjunto, en el que se muestra en sección diametral algún ejemplo de realización no limitativo.

El utensilio mostrado en el dibujo adjunto comprende un mango o asidero 1 de estructura tubular, en uno de cuyos extremos va montada una pera 2 de pared deformable que dispone en su pared de un orificio 3 de paso libre. En el extremo opuesto del mango 1 va montada una cabeza 4 portadora de cerdas 5. La cabeza 4 cierra el extremo correspondiente del mango 1 y dispone de un taladro 6 de pequeña sección.

El extremo del mango 1 en el que va montada la pera 2 irá preferentemente cerrado parcialmente mediante una tapa o disco 7 que disponga de un orificio de paso 8 de pequeña sección.

Con la constitución expuesta el mango 1 constituye un depósito que está destinado a contener un detergente o producto de limpieza en estado líquido o semilíquido. El llenado de este depósito se llevará a cabo desmontando la pera 2 y tapa o disco 7. El contenido del depósito 1 no se derramará accidentalmente debido a la pequeña sección de los orificios 6 y 8 de la cabeza 4 de cerdas y del disco o tapa 7.

Cuando se lleve a cabo una operación de limpieza, el usuario puede mediante la compresión de la pera 2 y cerrando el orificio 3 provocar a través del orificio 8 un aumento de presión dentro del mango 1, capaz de impulsar el detergente o producto de limpieza contenido a través del orificio 6. Dependiendo de la deformación provocada en la pera se obtendrá un mayor o menor suministro de producto de limpieza sobre la superficie de la cabeza 4 ocupada por las cerdas 5.

Si no se cierra el orificio 3, aunque se deforme la pera 2 no se impulsará el producto contenido en el mango 1 a través del orificio de salida 6. De este modo el orificio 3 de la pera 2 actuará como válvula al ser cerrado, por ejemplo con un dedo, impidiendo la salida de aire, mientras que al ser destapado permitirá el libre paso de entrada o salida de aire.

Dependiendo de la presión con que se deforme la pera y del tiempo durante el que se ejerza esta presión se obtendrá una mayor o menor salida de detergente a través del orificio 6.

La cabeza 4 puede ir fijada a presión en el mango 1. Por ejemplo la pared del mango 1 puede disponer de una garganta periférica 9 en la que se introducirá un nervio anular de la cabeza 4, lográndose así una fijación segura. El mismo sistema puede utilizarse para la fijación de la pera 2, la cual podría disponer de un tramo 10 de su pared adyacente a la desembocadura de mayor sección, con rosca para su fijación al mango 1.

Tanto el cabezal 4 como la pera 2 pueden fijarse al mango 1 por cualquier otro sistema.

El disco 7 puede ser independiente de la pera 2 y quedar retenido por un resalte interno de la misma, contra el borde adyacente de la pared del mango 1.

REIVINDICACIONES

1. Utensilio de limpieza, que comprende una cabeza con cerdas y un mango o asidero, **caracterizado** porque el mango es de configuración tubular y lleva montado en un extremo una pera deformable, capaz de impulsar aire a través del mango, mientras que en el extremo opuesto lleva montada la cabeza portadora de cerdas, la cual cierra el mango y dispone de un orificio de salida de pequeña sección que comunica el interior de dicho mango con la superficie de la cabeza de la que sobresalen las cerdas, definiendo el referido mango un depósito destinado a contener un pro-

ducto de limpieza que es impulsado a través del orificio de salida de la cabeza con cerdas al crear una sobrepresión en dicho depósito, por actuación o accionamiento de la pera.

2. Utensilio según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la pera deformable dispone en su pared de un orificio de paso libre.

3. Utensilio según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el mango va cerrado por el extremo al que se fija la pera mediante una tapa o disco dotado de un orificio de paso de pequeña sección, que intercomunica la pera con el interior del mango.

5

10

15

20

25

30

35

40

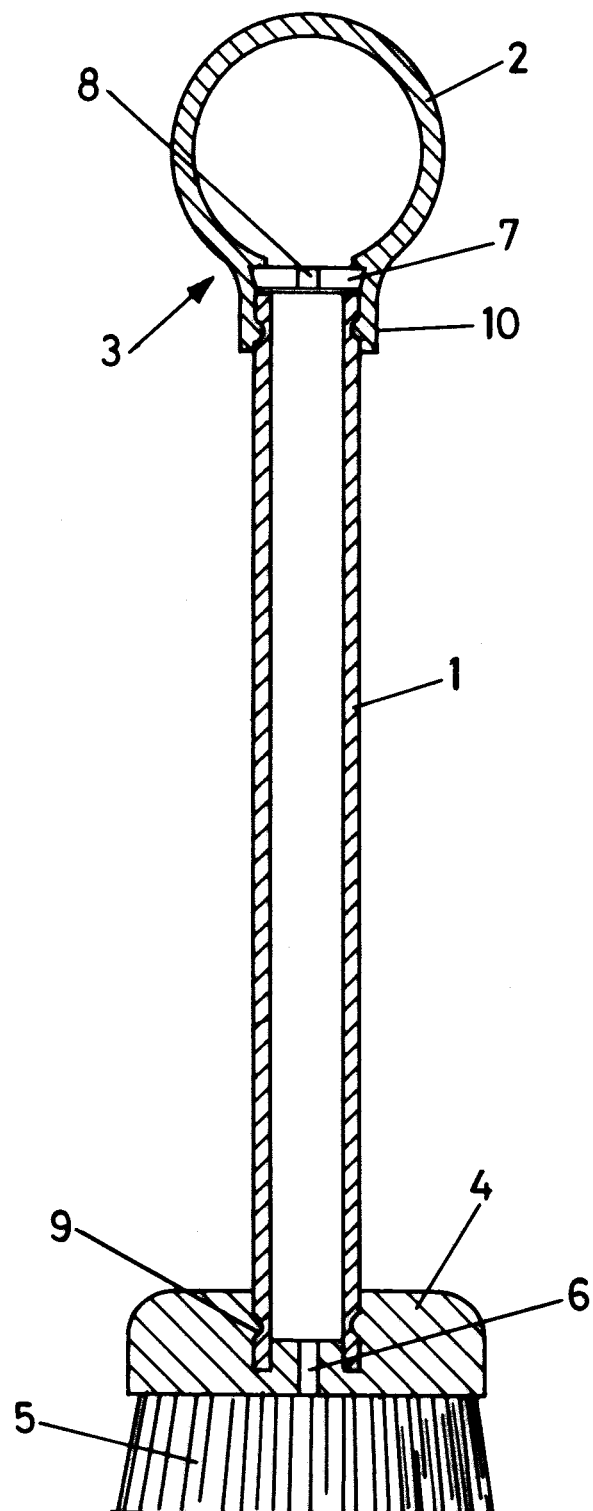
45

50

55

60

65





OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

⑪ N.º de publicación: 1 050 930 U

⑫ Número de solicitud: U 200200073

⑤ Int. Cl.⁷: A47L 13/20

CORRECCION DE ERRATAS DEL FOLLETO DE MODELO DE UTILIDAD

Pág./INID	Errata	Corrección
1, ⑦②	Eloy Escuer Fernández, Francisco	Escuer Fernández, Francisco Eloy